



MINISTERIO DE SALUD



N° 224 -2008/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 DIC 2008

Visto: el Informe N° 431-2008/SIS-OPyD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, sobre la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Diciembre 2008 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 establece que los calendarios de compromiso y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular N° 017-2008-EF/76.12 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del año fiscal 2008 para el Pliego 135 Seguro Integral de Salud.

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondiente al mes de Diciembre del Año Fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector para el Año Fiscal 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Diciembre del Año Fiscal 2008, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 135 Seguro Integral de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente ni a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales en la utilización financiera de



los fondos públicos asignados, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud del Pliego 135 Seguro Integral de Salud.



Regístrese y Comuníquese;

Handwritten signature of Esteban Martín Chiotti Kaneshima.

ESTEBAN MARTÍN CHIOTTI KANESHIMA
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud (e)

ANEXO CALENDARIO INICIAL DE COMPROMISOS - DICIEMBRE 2008

PLIEGO: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA: 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Fuente de Financiamiento: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Grupo Genérico: 3.Bienes y Servicios

Gasto Fijo		Gasto Variable	
Combustible y lubricantes	3,492	Viáticos y asignaciones	5,656
Arbitrios a nivel nacional	1,500	Vestuario - Uniforme Institucional	135,500
Servicio de energía eléctrica	10,000	Pasajes y gastos de transporte	6,000
Servicio de agua y desagüe	8,000	Correos: servicio de mensajería o courier	5,000
Servicio de telefonía móvil y fija	33,000	Publicidad - Publicaciones Oficiales	10,000
Otros servicios de comunicación	7,000	Contrato de terceros	6,500
Servicios No personales	120,000	Mantenimiento de vehículos	3,000
Pagos para ODSIS	60,000	Consultoría	18,000
Alquiler de bienes inmuebles a nivel nacional	55,000	Inventario	25,000
TOTAL GASTO FIJO	297,992	TOTAL GASTO VARIABLE	214,656

Grupo Genérico: 7.Otros Bienes de Capital

Adquisición de equipos informáticos por reemplazo y adquisición de mobiliario y enseres	262,730
TOTAL BIENES DE CAPITAL	262,730

Fuente de Financiamiento: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Grupo Genérico: 3.Bienes y Servicios

RUBROS	Diciembre
Viáticos y asignaciones	2,000
Pasajes y gastos de transporte	2,000
Otros servicios de terceros-varios servicios	13,000
Servicios No Personales	84,500
Convenio Banco de la Nación	79,050
TOTAL	180,550



ANEXO

CALENDARIO DE COMPROMISOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO DE GASTO
DICIEMBRE 2008

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

EJECUTORA: 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

Grupo Genérico de Gasto	00. RECURSOS ORDINARIOS
-------------------------	-------------------------

GASTOS CORRIENTES

5.1. Personal y Obligaciones Sociales	1,969,867
5.3. Bienes y Servicios	512,648
5.4. Otros Gastos Corrientes	33,000,000

GASTOS DE CAPITAL

6.7. Otros Bienes de Capital	262,730
------------------------------	---------

TOTAL CALENDARIO INICIAL	35,745,245
---------------------------------	-------------------

Grupo Genérico de Gasto	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
-------------------------	--------------------------------------

GASTOS CORRIENTES

5.3. Bienes y Servicios	180,550
5.4. Otros Gastos Corrientes	386,375

TOTAL CALENDARIO INICIAL	566,925
---------------------------------	----------------

